

Res. Leg. N. 2122

Concediendo un premio
de 200 libras á las
hijas del Coronel graduado
don Abel Méndez

Lima, 20 de noviembre de 1913.

Excmo. Señor:

El Congreso, en vista de los servicios que por más de treinta años ha prestado al país el coronel graduado don Abel Méndez, ha resuelto conceder á sus hijas doña Enriqueta y doña Adriana Méndez, un premio de doscientas libras oro sellado que se consignarán en el próximo presupuesto general de la República.

Lo comunicamos á V.E. para su conocimiento y demás fines. — Dios guarde á V. E. — JUAN N. ELÉSPURU, Presidente del Senado. — DAVID GARCÍA IRIGOYEN, Segundo Vice Presidente de la Cámara de Diputados. — *J. Alfredo Picasso*, Senador Secretario. — *Carlos M. Olivera*, Diputado Pro Secretario.

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

Lima, 3 de agosto de 1915.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

O. R. BENAVIDES.

C. I. Abrill